



ESTÁNDAR DEL HÍBRIDO MACHO NEGRO-BRUNO
DE
CAMACHUELO TROMPETERO X CANARIA
(*Rhodopechys githaginea x Serinus canaria domesticas*)

COLOR:

-El pico de color claro presentando la mandíbula superior la punta o extremo algo negruzco. Dorso bruno con estrías de color negro-brunas. Flancos estriados de color negro-bruno. Mejillas y cuello de color grisáceos. El color de fondo bruno con algunos reflejos gris-perla. Pecho y obispillo de color rosado. Rémiges y rectrices de color negro-bruno. Patas y dedos de color carne. Uñas oscuras. El color debe ser de una tonalidad uniforme, puro y brillante. Tiene mayor dificultad el obtener híbridos de color intenso por lo que son más valorados.



DIBUJO Y DISEÑO:

-Las estrías del dorso y de los flancos deben estar bien marcadas y definidas resaltando claramente sobre un fondo uniforme y limpio.

PLUMAJE:

-Plumas completas con la misma longitud y bien adheridas al cuerpo. El plumaje debe ser liso, apretado, suave, brillante y no presentar ningún rizo. No está permitida la hibridación con canarios de postura por ejemplo ejemplares con moña (moña alemana, gloster corona, etc.). Se penaliza la falta de plumas, las plumas rotas, incompletas o cualquier signo de muda.

FORMA:

-Armónica con todas las partes del cuerpo bien proporcionadas. El pico corto y bien formado. La cabeza redondeada con los ojos bien centrados. Cuello corto y cola proporcionada dando una impresión de armonía y redondez. Se penaliza el cuello demasiado largo, pecho abultado o hueco, dorso hundido, patas y cola demasiado largas. Se debe utilizar para la hibridación canarios de color. La utilización de pájaros de postura descalificarán al ejemplar cuando su forma esté claramente identificada con ellos (norwich, gloster, giboso, border, etc.).

TALLA:

-Intermedia entre sus progenitores permitiéndose un desplazamiento del 40-60 % hacia uno de ellos. La talla del híbrido podrá oscilar entre los 14 y 14.5 cm.

POSICIÓN:

-Tranquilo, posado en el palo de la jaula con las patas semiflexionadas dando una sensación de viveza y gallardía. Elegante y confiado.

Las alas deben estar pegadas al cuerpo y tocándose las puntas de las mismas. La cola formando un mismo plano con el cuerpo y éste a su vez un ángulo de 45° con el posadero de la jaula.

Son defectos importantes: patas demasiado largas y desproporcionadas con el resto del cuerpo.

Alas caídas, manifestación de miedo y nerviosismo. Posición agachada, revoloteo constante en la jaula, mantenimiento en el fondo de la misma sin conseguir que se suba al palo.



CONDICIÓN:

-Ojos vivos y brillantes dando sensación de ser un ejemplar sano y vigoroso. El pico debe de estar liso sin presentar excrescencias y encajar perfectamente las dos mandíbulas. Las patas y dedos sin escamas, callosidades ni manchas. Uñas en perfecto estado y del mismo color. Se penalizarán las uñas rotas, de distinto color y las que estén demasiado largas. La falta de uñas, malformaciones o amputaciones descalificarán al ejemplar.

HEMBRA: Tiene una talla más pequeña y los colores menos vivos y llamativos que el macho.

Defectos Típicos:

- Patas excesivamente largas
- Factor rojo excesivo en las alas y cola.
- Uñas blancas.
- Demasiada nevazón.
- Fugas lipocromas en las plumas sobre todo en la cabeza.
- Plumaje revuelto en los flancos.
- Falta de adaptación a jaula
- Mala preparación para concurso.
- Alas caídas (nerviosismo).

ANILLA: 3.0 mm. de calibre.

Murcia 13 de mayo de 2010
LA COMISIÓN TÉCNICA